Resolución Nº 480

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN Nº 480

Art. 1).- **DESÍGNANSE**, conforme lo establecen los Estatutos de la Fundación Instituto Tecnológico "El Molino", como Consejeros para integrar el Consejo de Administración de dicha Fundación, tres representantes del Concejo Municipal, por el período 11-12-2007 / 11-12-2009, en las personas de:

Rosa María Marcuzzi, D.N.I. 17.447.298

Med. Vet. Claudio Norberto Pets, D.N.I. 11.212.218

Dr. Rodrigo Abelardo Müller, D.N.I. 25.276.566

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Diciembre 28 de 2007.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

JOSÉ CARLOS ANDREOLI
Presidente H.C.M.